

RESOLUCIÓN No. 100.03.02.339
(Noviembre 07 de 2025)

“Por medio de la cual se efectúa un nombramiento en provisionalidad en un empleo en vacancia temporal en la Planta de Cargos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero”.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO, en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que, en la planta de cargos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero se generó una vacante temporal en el cargo **Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01** adscrito a la Dirección Técnica de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero con ocasión del Encargo efectuado a la señora SANDRA PATRICIA ORTIZ MUÑOZ, identificada con cédula de ciudadanía número 52.550.021, en el cargo Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02.

Que el artículo 2.2.5.3.3 del Decreto 1083 de 2015, establece:

ARTÍCULO 2.2.5.3.3 Provisión de las vacancias temporales. (...) Las vacantes temporales en empleos de carrera, podrán ser provistas mediante nombramiento provisional, cuando no fuere posible proveerlas mediante encargo con empleados de carrera. (...)

PARÁGRAFO. Los encargos o nombramientos que se realicen en vacancias temporales se efectuarán por el tiempo que dure la misma.

Que, tratándose del nivel inferior de la escala salarial de la Planta de Cargos de la Biblioteca Departamental, no aplica la figura del encargo según las normas que regulan la materia, y por tanto es procedente la provisión del cargo Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01, del nivel asistencial, mediante la figura del nombramiento en provisionalidad.

Que, al momento de generarse la vacancia en cita, no existían listas de elegibles vigentes para el cargo Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01, con las que se pudiese hacer la provisión del cargo vacante.

Que analizada la hoja de vida del señor RUBEN ERNEY LOPEZ BURBANO, identificado con cédula de ciudadanía número 1.143.840.927 expedida en Cali (Valle), cumple con los requisitos de estudios y experiencia y el perfil para ser nombrado provisionalmente en el cargo Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01, según lo establecido en el Manual Específico de Funciones y Competencias de la entidad.

Que en consecuencia es procedente realizar el nombramiento en provisionalidad.

(Noviembre 07 de 2025)

""Por medio de la cual se efectúa un nombramiento en provisionalidad en un empleo en vacancia temporal en la Planta de Cargos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero".

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter provisional al señor RUBER ERNEY LOPEZ BURBANO, identificado con cédula de ciudadanía número 1.143.840.927 expedida en Cali (Valle), en el cargo Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01, adscrito a la Dirección Técnica de la Planta globalizada de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, con una asignación básica mensual de \$2.868.764, mientras se surte el proceso de selección para la provisión definitiva del empleo por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar el presente acto administrativo a las Direcciones Administrativa y Financiera, y Técnica, y al proceso de Gestión de Talento Humano para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: La presente rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de posesión del empleado.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Santiago de Cali, a los siete (07) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).


FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE

Director General

Proyectó: Gustavo Muñoz Galindez, Profesional Universitario, Proceso de Talento Humano.
Revisó: Angelica Rada Prado, Asesora de Dirección.

